

# PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

# FICHA INFORMATIVA DE RIESGOS LABORALES DIRIGIDA AL TRABAJADOR

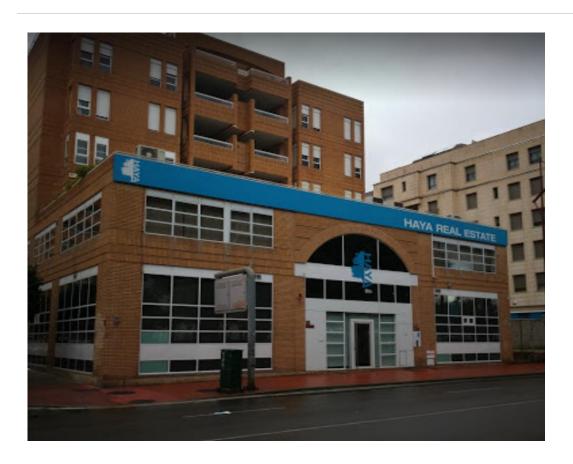
### **DATOS IDENTIFICATIVOS**

**EMPRESA:** HAYA REAL ESTATE S.A.U

CENTRO: Avd. Cabo de Gata, 23. 04007 Almería

PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO DE EDIFICACIÓN

**FECHA:** 12/12/2018





PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

### **INDICE**

1. DESCRIPCIÓN	3
2. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS	6
3. NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS	26
3.1. EN CASO DE INCENDIO	26
3.2 EN CASO DE EVACUACIÓN	26
3.3 EN CASO DE PRODUCIRSE UN ACCIDENTE GRAVE	27
3.4 INSTRUCCIONES PARTICULARES	
3.5 PREVENCIÓN DE INCENDIOS	27
3.6 COMO UTILIZAR EFICAZMENTE UN EXTINTOR	
3.7 DIRECTORIO DE EMERGENCIAS	29
3.8 PUNTO DE REUNIÓN	29
4. GUÍA DE PRIMEROS AUXILIOS	30
5. SEGURIDAD VIAL	31



PUESTO DE TRABAJO
CENTRO DE TRABAJO
A

TÉCNICO DE EDIFICACIÓN ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

### 1. DESCRIPCIÓN

### 1.1. INSTALACIONES

El centro de trabajo se encuentra ubicada en la Avenida Cabo de Gata, 23 en Almería Capital, próximo al paseo de marítimo de la ciudad, colinda con bloques de viviendas de uso particular.

El edificio consta de tres plantas (semisótano, primera y segunda), todas las plantas se encuentran destinadas a uso administrativo. La empresa se encuentra ubicada en todas las plantas del edificio. El mismo cuenta con dos escaleras de emergencia que desembocan en la puerta principal del edificio situada a pie de calle y en uno de los laterales del mismo que desemboca en la parte trasera del edificio. Los empleados y personal externo a la empresa únicamente acceden a través de la puerta principal del edificio.

Dentro de las instalaciones, nos encontramos con escaleras en la parte lateral del edificio que comunica todas las plantas entre sí, desde el sótano hasta la última planta.

En la planta baja situada a pie de calle se encuentra la Recepción del edificio, es la encargada de recepcionar las llamadas telefónicas y atención al cliente, además que actúa como Centro de Control del edificio.

### 1.2. PUESTO DE TRABAJO: TÉCNICO DE EDIFICACIÓN

#### 1.2.1. DESCRIPCION DE LAS TAREAS

En este puesto se engloban aquellos que realizan sus tareas con ordenador. Todos aquellos que emplean el ordenador más de 2 horas/día ó más de 10 horas/ semana son considerados usuarios de Pantallas de Visualización.

Dentro de las funciones inherentes a sus puestos de trabajo, se encuentra la gestión y desarrollo de promociones de obra para terceros y elaborar propuestas de inversión para nuestros clientes; lo que conlleva elaborar una tarea específica de identificación y realizar informes del estado de las promociones de obra asignadas (en curso, paradas o terminadas).

Todo ello implica que estos empleados puntualmente tengan la necesidad de visitar in situ la obra de edificación para verificar el estado de avance o ejecución del proyecto, o incluso tengan la necesidad de resolver in situ posibles incidencias que le hayan podido surgir al cliente relacionadas con el desarrollo de la obra, además que supervisan directamente el avance de la obra y los trabajos realizados por los colaboradores externos.

Los desplazamientos se realizan con vehículo propio, no se dispone de coche de empresa.

Señalar que estos empleados no ejercen la funciones de Dirección Facultativa ni de Coordinador de Seguridad y Salud del proyecto, estas figuras se encuentran contratadas por empresas externas a la organización.

Durante este tipo de visitas no implica que necesariamente tengan que rebasar el perímetro de seguridad de la obra para visitantes, o tengan que circular dentro de ella, pero se ha considerado incluir en el presente documento los posibles factores riesgos a los que pueden estar sometidos nuestros trabajadores al estar próximos a este tipo de activos.

Las visitas se centran en el estado de la promoción principalmente, por lo que NO realizan trabajos relacionados intrínsecamente con el sector de la construcción, NO hacen uso de maquinaria especifica del sector, ni realizan trabajos en altura que implique el uso de equipos de protección individual ( uso de arneses de anclado a estructura fija, subida de andamios o plataformas móviles).

Están incluidos los directores y colaboradores del Área Desarrollo Inmobiliario y Edificación.

### 1.2.2. FORMACION NECESARIA:



PUESTO DE TRABAJO

CENTRO DE TRABAJO

ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

Formación e información en prevención de riesgos laborales centrada en los riesgos identificados en la evaluación del puesto, principalmente centrada en el sector de oficinas y despachos, concretamente:

- Seguridad en oficinas y despachos
- Plan de Emergencias. Uso y manejo de extintores, para el colectivo que forme parte del equipo de emergencias y evacuación de la oficina.
- Curso básico de primeros auxilios, para el colectivo que forme parte del equipo de emergencias y evacuación de la oficina.
- Se recomienda formación específica en Seguridad Vial laboral cada 3 años.
- Formación básica sobre los riesgos genéricos en el sector de la construcción.
- Se recomienda realizar alguna acción formativa específica o incluir dentro del curso sobre riesgos básicos en el sector de la construcción algún apartado relacionado sobre trabajos en altura, además de fijar el protocolo específico en el plan de vigilancia de la salud.

#### 1.2.3. EQUIPOS DE TRABAJO:

Los equipos de trabajo utilizados son los propios del sector de oficinas y despachos:

- ✓ Equipos Informáticos.
- ✓ Archivadores, estanterías.
- ✓ Mobiliario informático (sillas, mesas, reposapiés, atril, reposamuñecas)
- ✓ Vehículo propio (desplazamientos).

El mobiliario cumple con las especificaciones marcadas en el RD 488/97 sobre Pantallas de Visualización de datos y su guía técnica.

### 1.2.4. EPIS

A continuación se relacionan los EPI's (Equipos de protección individual) que la EMPRESA debe proporcionar según la periodicidad y/o vida útil especificada por su fabricante a todos los trabajadores según el/los puestos de trabajo ocupados, previo al inicio de los trabajos, así como velar por su uso de manera continuada.

La elección de dicho EPI debe hacerse en función de la naturaleza, riesgos y las condiciones de utilización, respetando las indicaciones del fabricante (instrucciones de uso) y elección según el marcado que establece para cada EPI en función del grado de protección al trabajador y los factores individuales del mismo.

En cuanto a la utilización, uso y mantenimiento del EPI por los trabajadores, LA EMPRESA debe asegurarse de su correcta utilización, mantenimiento y almacenaje según las especificaciones del fabricante para un uso apropiado del mismo, realizando los controles periódicos y/o sustitución de los epis o alguno de sus componentes en función de la vida útil del mismo o su caducidad que vendrá establecida en la documentación que el fabricante debe aportar y teniendo una especial vigilancia a los epis de categoría III.

Los EPIS de categoría III, además de someterse al Examen CE de tipo como los equipos de categoría II, deben someterse anualmente a un Control de los EPI fabricados por parte de un organismo, notificado para ello. Es importante asegurarse de que los correspondientes controles anuales son llevados a cabo mediante el correspondiente documento acreditativo.

De la entrega de cada EPI, la EMPRESA deberá llevar registro documental, así como llevar registro del control de uso de los EPI's establecidos por puesto de trabajo, concretamente la empresa debe dotar al trabajador de:

- Casco de protección EN 397
- Calzado de seguridad con puntera reforzada y plantilla metálica
- Chaleco reflectante.



PUESTO DE TRABAJO
CENTRO DE TRABAJO
ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

En el momento que los trabajadores accedan a visitas de obras relacionadas con urbanismo/suelos deberán hacer uso de los mismos.



PUESTO DE TRABAJO
CENTRO DE TRABAJO
ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS		
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS
010		✓ Derivadas del uso de escaleras.	<ul> <li>En caso de usar escaleras manuales o bancos, seguir rigurosamente las normas de conservación y mantenimiento, estas deberán tener tirante o tope de seguridad y tacos antideslizantes. Prohibido el uso de escaleras de construcción improvisada, es decir, subirse a mobiliario como mesas, sillas, cajas, etc.</li> <li>En el caso de utilizar las escaleras de acceso a la planta del edificio extremar</li> </ul>
	Caídas de personas a diferente nivel	<ul> <li>✓ Existencia de desnivel en las zonas comunes del sótano</li> </ul>	<ul> <li>las precauciones, es aconsejable utilizar el pasamanos.</li> <li>Prohibir subir/bajar por las escaleras cargado, corriendo o sin sujetarse</li> <li>Prohibido el acopio de materiales en los rellanos y tramos de ascenso o descenso de las escaleras fijas</li> <li>OBRA: Cuando para acceder a la obra sea necesario subir o bajas escaleras extremar las precauciones cuando se circula por la escaleras y asegurarse que las bandas antideslizantes se encuentran en buen estado. No correr por los pasillos y escaleras de las empresas visitadas.</li> </ul>



PUESTO DE TRABAJO	TÉCI
CENTRO DE TRABAJO	ALM

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS		
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS
010	Caídas de personas a diferente nivel	✓ OBRA: Por aberturas horizontales	<ul> <li>En las instalaciones de empresas, y especialmente en las visitas de obra, vigilar la correcta instalación de los sistemas de protección colectiva contra caídas por huecos horizontales y/o verticales (hueco de ascensor, patios de luces, huecos de ventilación, zanjas, pozos, excavaciones, etc.). Verificar antes del inicio de los trabajos, el correcto montaje y adecuación de estos sistemas de protección colectiva, y la existencia de señalización del riesgo de caída.</li> <li>No acceder al interior de zanjas en las que no estés seguro de la resistencia y estabilidad del terreno, ni se disponga de los medios de acceso y evacuación adecuados.</li> <li>No acceder a cubiertas sin las medidas de protección adecuadas y necesarias.</li> <li>No utilizar aparatos elevadores (ascensores, montacargas, plataformas elevadoras, etc.) para acceder a zonas o lugares elevados que no cumplan con las medidas de seguridad adecuadas ni estén revisados según la periodicidad establecida por el fabricante, mantenedor u OCA observando la placa o señalización dispuesta a tal fin y en caso de duda no hacer uso de ellos.</li> <li>No acceder a lugares bajo rasante con el uso de escaleras, trípode, maquinillo, polipasto o similar que no te ofrezca seguridad y no cumpla con las medidas de protección necesarias.</li> <li>Si durante la visita se observa que las protecciones colectivas necesarias, no se encuentren correctamente ubicadas, están deterioradas, desgastadas o en mal estado, presenten deformaciones, o bien se usan protecciones colectivas no destinadas a tal fin; no se deberá acceder ni aproximar a estas zonas y se deberá realizar la visita y actuaciones sin ponerse en riesgo, siempre desde un lugar seguro e informar de inmediato al Coordinador de Seguridad y Salud de la obra, al encargado de la misma o al responsable de las instalaciones, según proceda.</li> <li>Seguir siempre las indicaciones del responsable de la empresa que acompaña en la visita.</li> </ul>



PUESTO DE TRABAJO
CENTRO DE TRABAJO

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS		IÓN DE RIESGOS
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS
010	Caídas de personas a diferente nivel	✓ OBRA: Visitas en altura por encima de 2 metros	<ul> <li>En las visitas a obras en las que se tenga que acceder a zonas o lugares en los que haya riesgo de caída en altura, asegurarse de que la instalación cumple con todos los requisitos necesarios para la seguridad y dispone de los sistemas de protección colectiva adecuados y necesarios para acceder y permanecer en ellas, y en cualquier caso, el acceso a las mismas se tendrá que realizar desde un sitio adecuado, sin correr peligros ni riesgos de caída a distinto nivel y cuantas condiciones necesarias se estimes oportunas. En caso contrario, o ante la duda, no se deberá acceder a dichas zonas hasta que el titular de la obra tenga adoptadas cuantas medidas de protección colectiva se requieran.</li> <li>Cuando en las visitas a la obra sea necesario subirse o transitar a más de 2 m de altura asegurarse de la existencia de protecciones colectivas y que estas se encuentren en perfecto estado, si por los motivos que fueran no sea posible la utilización de protección colectiva o no existiese la misma, abandonar inmediatamente la visita y NO recurrir a protección individual si el titular de la obra se lo ofrece: arnés de seguridad anclado a estructura fija.</li> <li>Seguir siempre las indicaciones del responsable de la empresa que acompaña en la visita.</li> </ul>
020	Caídas de personas al mismo nivel	<ul> <li>✓ Posible existencia de objetos y obstáculos en el suelo.</li> <li>✓ Posible existencia de suelos resbaladizos.</li> <li>✓ Por existencia de conducciones</li> </ul>	<ul> <li>Los vertidos accidentales de agua u otros productos deberán limpiarse inmediatamente.</li> <li>No pasar por la zona donde se indique mediante señalización "suelo mojado" para evitar lesiones o caídas.</li> <li>Evitar dejar objetos en las zonas de paso. Mantenerlas despejadas.</li> <li>Evitar cables sueltos por el suelo que invadan zonas de paso y utilizar las regletas para canalizar los mismos y evitar tropiezos.</li> <li>Se deberán seguir medidas de orden y limpieza en las instalaciones.</li> </ul>



PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS		
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS
020	Caídas de personas al mismo nivel	✓ OBRA: Debido a suelos irregulares	<ul> <li>Vigilar que el acceso a la obra se realiza a través de lugares y accesos seguros. Evitar pasar por terreno irregular, mojado, o inseguro.</li> <li>Uso obligatorio de calzado de seguridad con suela antideslizante y puntera reforzada con marcado CE, declaración de conformidad y folleto informativo.</li> <li>En las obras e instalaciones ajenas, acceder por zonas despejadas.</li> <li>Exigir orden y limpieza.</li> <li>Exigir también adecuados niveles de iluminación en los distintos tajos de la obra y secciones de las empresas.</li> <li>Seguir siempre las indicaciones del responsable de la empresa que acompaña en la visita.</li> </ul>
030	Caídas de objetos por derrumbe o desplome	<ul> <li>✓ Posible existencia de estanterías y almacenamiento incorrecto de objetos pesados o voluminosos.</li> <li>✓ Relativa a la altura, ubicación o posicionamiento de los apilamientos.</li> <li>✓ Sobrecarga de estanterías y archivadores.</li> </ul>	<ul> <li>En las estanterías, almacenar los objetos más pesados y voluminosos en las lejas inferiores, y los más ligeros en las lejas superiores.</li> <li>Asegurar los apilamientos de las estanterías para evitar la caída sobre personas</li> <li>No golpear los armarios y estanterías ni moverlos para evitar su vuelco.</li> <li>Evitar colocar sobre los armarios objetos susceptibles de caerse. Si adviertes que un armario se tambalea, avisa a la persona de mantenimiento.</li> </ul>
030	Caídas de objetos por derrumbe o desplome	✓ OBRA: Relativa a la altura, ubicación o posicionamiento de los apilamientos	<ul> <li>Extremar las precauciones al pasar por la cercanía de zonas en las que se depositen palés y otros materiales almacenados en altura. Nunca situarse entre palés y partes fijas como paredes, pilares o estanterías, para evitar el riesgo de golpes y aplastamientos.</li> <li>Obligatorio uso de casco de Seguridad durante las visitas de obra, en todo momento</li> </ul>
usu		✓ OBRA: Métodos y/o procedimientos de trabajo	<ul> <li>Prohibido el paso por debajo de escaleras de mano, plataformas y demás elementos que puedan desplomarse o de los que puedan caer personas u objetos.</li> <li>Seguir siempre las indicaciones del responsable de la empresa que acompaña en la visita.</li> </ul>



PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS		
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS
030	Caídas de objetos por derrumbe o desplome	✓ OBRA: Posibles caídas de objetos o componentes desde altura sobre personas durante los trabajos que realizan los operarios con cargas en suspensión.	<ul> <li>No circular o permanecer debajo de cargas suspendidas.</li> <li>Extremar las precauciones en áreas con manipulación mecánica y especialmente con elevación de cargas, vigilando el correcto flejado y estabilidad de las mismas.</li> <li>Evitar en la permanencia en estos lugares e interrumpir la visita.</li> <li>Seguir siempre las indicaciones del responsable de la empresa que acompaña en la visita.</li> </ul>
040	Caídas de objetos manipulados	<ul> <li>✓ Cargas de tamaños y volúmenes inadecuados.</li> <li>✓ Manejo de archivadores y cajas.</li> <li>✓ Manipulación de garrafas de agua.</li> </ul>	<ul> <li>Tomar cargas de tamaños y volúmenes adecuados.</li> <li>Extremar las precauciones cuando se manejen archivadores, cajas, etc.</li> <li>En el caso que se tenga que coger alguna caja/archivador situada sobre una estantería o armario sujetar la carga con las dos manos sin flexionar el tronco, y sobre todo prestar atención al movimiento realizado.</li> <li>Se recomienda realizar el cambio de garrafas de agua entre dos o más personas, agarrando firmemente la botella y evitando que caiga sobre los pies de los trabajadores.</li> </ul>
060	Pisadas sobre objetos	<ul> <li>✓ Posible existencia de objetos en suelo u obstáculos</li> </ul>	<ul> <li>Es obligatorio tirar en papeleras cualquier desperdicio o sobrante generado durante el trabajo.</li> <li>Evitar dejar objetos en las zonas de paso, mantenerlas despejadas.</li> <li>Deberán retirarse los objetos en las vías de paso, en las salidas de emergencia y en las inmediaciones del puesto de trabajo. Los almacenamientos se harán siempre en las zonas destinadas a ello.</li> <li>Avisar al Responsable del Centro de trabajo/ Comité de Seguridad y Salud cuando se detecte cualquier irregularidad en el suelo que pueda suponer un riesgo de caída o tropiezo</li> </ul>



PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS		
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS
060	Pisadas sobre objetos punzantes	✓ OBRA: posible existencia de objetos punzantes dentro del recinto de la obra.	<ul> <li>Acceder a la zona de obra siempre y cuando se encuentre en buen estado de orden y limpieza.</li> <li>Obligatorio uso de calzado de seguridad adecuado con marcada CE y punta de acero proporcionado por la empresa.</li> </ul>
070	Golpes/ choques contra objetos inmóviles	<ul> <li>✓ Aspectos relacionados con el entorno y lugar de trabajo.</li> <li>✓ Choques contra columnas, elementos de extinción, etc</li> </ul>	<ul> <li>Prestar atención durante el tránsito de la sección y comprobar la zona antes de iniciar el movimiento para detectar posibles obstáculos (puertas y ventanas abiertas.) evitar movimientos bruscos.</li> <li>Se deberá respetar que las zonas de paso al puesto de trabajo sean como mínimo de 80 cm y las vías de paso y evacuación deben tener 1 m de ancho.</li> </ul>
070	Golpes/ choques contra objetos inmóviles	<ul> <li>✓ OBRA: Aspectos relacionados con el entorno y lugar de trabajo</li> </ul>	<ul> <li>En las instalaciones ajenas deberán de utilizarse las vías de circulación y accesos a los lugares de trabajo previamente delimitados por el titular de la obra, con el fin de evitar golpes con superficies duras (finales de líneas, elementos estructurales, etc.).</li> <li>Seguir siempre las instrucciones del titular de la obra que acompaña en la visita.</li> </ul>
080	Golpes/ choques contra objetos móviles	<ul> <li>✓ Posible existencia de objetos y obstáculos en el suelo.</li> <li>✓ Aspectos relacionados con el entorno y lugar de trabajo.</li> </ul>	<ul> <li>Mantener las vías de paso despejadas.</li> <li>No dejar abjertos los archivadores, cajones y armarjos.</li> </ul>



PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO

1. FICHA DE INFORMACIÓN DE		1. FICHA DE INFORMACI	ÓN DE RIESGOS
Código	Código RIESGO IDENTIFICADO AGENTE CAUSANTE I		MEDIDAS PREVENTIVAS
080	Golpes/ choques contra objetos móviles	<ul> <li>✓ OBRA: Golpes ocasionados por los útiles de carga mecánica (transpaletas, carretilla elevadora, etc.,)</li> </ul>	<ul> <li>Cuando se acceda por lugares en los que debido a la circulación de útiles de carga mecánica y al paso de personas exista riesgo de golpes, utilizar los accesos establecidos.</li> <li>En zonas en las que el acceso se realice por la misma puerta, entrar por los laterales y nunca por el centro de la puerta.</li> <li>Seguir siempre las instrucciones del titular de la obra que acompaña en la visita.</li> </ul>
080	Golpes/ choques contra objetos móviles	<ul> <li>✓ OBRA: Golpes con elementos móviles y/o transportados</li> </ul>	<ul> <li>Prohibido transitar bajo medios de elevación de cargas.</li> <li>Extremar las precauciones cuando se transite por zonas donde se estén usando equipos de manipulación de cargas (polipastos, grúas, quinales, puentes grúa, etc.).</li> </ul>
090	Golpes y cortes por objetos o equipos de trabajo	<ul> <li>✓ Utilización de útiles cortantes o punzantes de oficina como tijeras, cuter, quita grapas</li> <li>✓ Existencia de cajones abiertos, archivadores y armario.</li> </ul>	<ul> <li>Extremar las precauciones durante la utilización de útiles cortantes o punzantes de oficina, como tijeras, cúter, quita grapas, etc, utilizándolos solo para aquello para lo que han sido diseñados. Guardarlos siempre en lugar adecuado, (no dejarlos abandonados sobre mesas o estanterías) y mantenerlos en perfecto estado de uso.</li> <li>Cerciorarse del correcto cierre de cajones, archivadores y armarios cuando no se estén utilizando.</li> <li>No tires a la papelera vidrios rotos o materiales cortantes.</li> <li>OBRA: Queda terminantemente prohibido la manipulación de equipos de trabajo o instalaciones pertenecientes a las obras que se visita.</li> </ul>



PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO

1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS			ÓN DE RIESGOS
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS
110	Atrapamientos o aplastamiento por o entre objetos	✓ Posibilidad de contactos con partes móviles o atrapantes del equipo de trabajo	<ul> <li>No introducir las manos en los equipos de oficina que se atasquen sin apagar antes el equipo.</li> <li>No intentar reparar equipos que se hayan estropeado, avisar al servicio técnico.</li> <li>Extremar la precaución en caso de uso de destructora de papel, en caso de llevar el pelo sin recoger, corbatas o la ropa muy holgada, para evitar atrapamientos con la misma.</li> <li>Cuando haya atascos en las impresoras y en las fotocopiadoras, se procederá de forma adecuada. Primero desenchufar el aparato eléctrico, quitar el atasco y enchufar seguidamente el aparato.</li> <li>No retires las protecciones ni anules los dispositivos de seguridad de las maquinas. En caso de avería, comunica la incidencia y no efectúes reparaciones.</li> <li>OBRA- Cuando sea necesario la visita a una obra se procurará en la medida de lo posible utilizar ropas ajustadas al cuerpo, con puños elásticos ajustados, sin colgaduras, sin cinturones, pelo corto o recogido con cofias y elementos que no dejen parte del pelo suelto. No llevar elementos colgantes que puedan dar lugar a atrapamientos (anillos, cadenas, pulseras, relojes, etc.).</li> </ul>
110	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	<ul> <li>✓ OBRA: Relativa al estado de las vías de circulación</li> </ul>	<ul> <li>No colocarse en el radio de acción de la máquina y dentro de zanjas estando la máquina en sus proximidades.</li> <li>Seguir siempre las indicaciones del responsable de la empresa que acompaña en la visita.</li> </ul>
110	Atrapamiento o aplastamiento por vuelco de máquinas o vehículos	✓ OBRA-Métodos y/o procedimientos de trabajo	<ul> <li>Extremar las precauciones en zonas donde circule maquinaria de obra o equipos de manejo mecánico de cargas, especialmente en terrenos irregulares, en condiciones climáticas adversas.</li> <li>Queda totalmente prohibido situarse dentro del radio de acción de los equipos móviles de trabajo, movimientos de tierras, etc.</li> </ul>



PUESTO DE TRABAJO
CENTRO DE TRABAJO
ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS			CIÓN DE RIESGOS
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS
130	Sobreesfuerzos por	✓ Carga física postural en la conducción	<ul> <li>Si se va a desplazar en su vehículo propio durante su jornada laboral y durante el trayecto al ir o volver del trabajo, debe regular el asiento del vehículo antes de iniciar la conducción.</li> <li>Debe evitar colocar el respaldo excesivamente inclinado, ajustar en una posición que permita mantener la columna erguida</li> </ul>
	posturas inadecuadas o forzadas	<ul> <li>✓ Carga física postural (bipedestación y/o sentado).</li> </ul>	<ul> <li>Con el fin de evitar los movimientos repetitivos por trabajos con PVD, organizar el trabajo de manera que se produzca una rotación de tareas y artículos.</li> <li>En caso necesario, puedes solicitar al SPP el uso de alfombrillas y teclados ergonómicos.</li> <li>Cuando la atención telefónica sea elevada, puedes solicitar al SPP auriculares.</li> </ul>



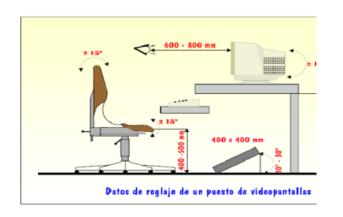
PUESTO DE TRABAJO	TÉC
CENTRO DE TRABAJO	ALM

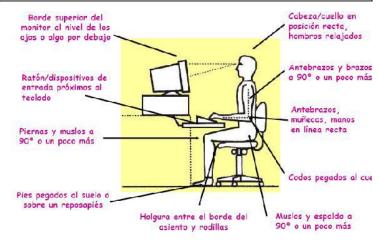
	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS			
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS	
130	Sobreesfuerzos por posturas inadecuadas o forzadas	✓ Carga física postural por el uso PVD.	Garantizar que se cumplen en todo momento las condiciones ergonómicas siguientes:  1Altura del plano de trabajo: Se adaptarán las alturas de los planos de trabajo, de forma que la espalda quede recta, a la hora de disponerse delante del ordenador, para ello el borde superior de la pantalla se situará a la altura de los ojos, estando delante del trabajador de forma que los brazos queden apoyados en la mesa y las piernas a 90°, estando los pies apoyados en el suelo. Se formará e informará al trabajador sobre las condiciones ergonómicas a adoptar en el uso de PVD.  2Asegurar siempre que haya espacio suficiente (10 cm) delante del teclado para apoyar las muñecas, se recomienda el uso de alfombrillas ergonómicas. Si de forma habitual debe utilizar un ordenador portátil más de 4 horas al día, debe acoplar un teclado auxiliar al USB para que así conseguir que sean independientes y poder regular la altura de la pantalla al nivel de los ojos.  3Espacio reservado para las piernas: En general disponer de espacio suficiente debajo de la mesa, para mover libremente las piernas. Silla de trabajo: De tipo ergonómico adaptable en altura y profundidad, estable, con 5 ruedas, con respaldo reclinable y su altura ajustable. Respaldo con una suave prominencia para el apoyo lumbar  4Mesas de trabajo: Las dimensiones de la mesa deben permitir que la pantalla del ordenador este, como mínimo, a 40 cm del usuario y que el teclado se pueda colocar de manera que exista espacio suficiente delante del mismo para apoyar las manos y los brazos.  5Reposapies: Tienen un papel importante siempre que no se disponga de mesas regulables en altura, ya que permiten generalmente a las personas de pequeña estatura, evitar posturas inadecuadas.  5Pantallas: Uso de pantallas planas y adaptables en altura e independientes del teclado.  6Apoyabrazos reposamuñecas: Se recomienda su uso en ratón y teclado.	



PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS		
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS





- Sobreesfuerzos por movimientos repetitivos
- Movimientos repetitivos en extremidades superiores (movimientos articulares extremos de miembros superiores, repetidos y/o mantenidos durante la jornada.
- Con el fin de evitar los movimientos repetitivos por trabajos con PVD, organizar el trabajo de manera que se produzca una rotación de tareas.
- Uso de alfombrillas y teclados ergonómicos.
- Realizar ejercicios de calentamiento previos.
- En cada hora de trabajo seguida con realización de movimientos repetitivos en las extremidades superiores (uso del ordenador) realizar 10 minutos de tareas que no requieran movimientos repetitivos.
- Evitar torsionar las muñecas durante la conducción de vehículos



PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS			
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS	
150	Contactos térmicos equipos informáticos	<ul> <li>✓ Existencia de equipos de trabajo de of (PVD, impresoras)</li> </ul>	<ul> <li>No realizar reparaciones de los equipos informáticos, como impresoras y fotocopiadoras, equipos de calidad, el contacto accidental con algunos de sus componentes internos puede causar quemaduras y/o cortes.</li> <li>Comunique al <u>Responsable del Centro de trabajo/ Comité de Seguridad y Salud</u> cualquier avería o desperfecto que se produzca en los equipos para que se proceda a su reparación, no utilizar equipos en estado de semi-avería.</li> </ul>	
150	Contactos térmicos, quemaduras	✓ Riesgos de quemaduras leves al re alimentos calentados en el microondas		
450	Contactos térmicos, quemaduras	✓ OBRA: Contacto con superficies, susta y/o proyecciones a altas temperaturas	temperaturas elevadas susceptibles de provocar quemaduras, en zonas con	
150		✓ OBRA: existencia de motores y maquir temperaturas elevadas.	conducciones de vapor o fluidos calientes, escapes de máquinas, etc.  Seguir siempre las instrucciones y recomendaciones de la persona responsable de la visita que acompaña en las visitas.	



PUESTO DE TRABAJO	TÉCNICO DE E
CENTRO DE TRABAJO	ALMERÍA (Av. (

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS			
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS	
161	Contactos Eléctricos	<ul> <li>✓ Existencia de instalación eléctrica de baja tensión (conexión y desconexión de equipos).</li> <li>✓ Contactos eléctricos directos o indirectos</li> </ul>	<ul> <li>Cuando se observen desperfectos en la instalación eléctrica o mal funcionamiento de los equipos conectados a la instalación eléctrica se deberá comunicar a la empresa para que se proceda a su arreglo.</li> <li>Queda terminantemente prohibido manipular la instalación eléctrica si no se está capacitado para ello, es decir, si no se tiene la formación adecuada y ha sido autorizado por la empresa para ello.</li> <li>En caso de conectar o desconectar el cableado de algún equipo, no utilizar cables pelados o con aislamiento defectuoso. No tirar del cable utilizar las clavijas para realizar la conexión o la desconexión del equipo. Evitar el uso de ladones y utilizar siempre que sea necesario conectar varias máquinas de ofimática a una misma toma conectores de tomas múltiples.</li> <li>No utilizar cables, enchufes o alargadores cercar de fregaderos y zonas húmedas/mojadas.</li> <li>Cuando se observen desperfectos en la instalación eléctrica o mal funcionamiento de los equipos conectados a la instalación eléctrica se deberá comunicar al equipo de Servicios Generales para que proceda a su arreglo.</li> <li>Queda terminantemente prohibido manipular la instalación eléctrica.</li> <li>Prohibido el uso indiscriminado de ladrones sobrecargando la instalación eléctrica, y el uso de ladrones, alargo o conexiones que no dispongan de marcado CE.</li> <li>No golpear las torres de los equipos ni comer ni beber cerca de ellos. En caso de derramar líquidos sobre el suelo o la torre no tocar el ordenador, desenchufarlo inmediatamente.</li> <li>Queda prohibido abrir los cuadros de instalación eléctrico así como el acceso a los cuartos eléctricos, se limita el acceso a personal autorizado.</li> </ul>	



PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS			
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS	
161	Contactos eléctricos por proximidad a otras instalaciones eléctricas.	- OBRA: existencia de instalaciones eléctricas cercanas a la zona de paso.	<ul> <li>Queda totalmente prohibido actuar o manipular cualquier parte eléctrica de equipos de trabajo o instalaciones de las empresas clientes.</li> </ul>	
230	Atropellos o Golpes con vehículos	✓ Motivado por los desplazamientos con vehículo, peatón o ciclista in itinere o in- misión.	<ul> <li>Para traslados en vehículo de motor se deberá respetar el código de circulación y mantener el vehículo propio siempre en buen estado (ITV) y realizar los mantenimientos propios a los que se refiere el fabricante.</li> <li>Queda totalmente prohibido conducir bajo los efectos de sustancias estupefacientes y/o alcohol.</li> <li>No usar el teléfono móvil durante la conducción.</li> <li>Si se está tomando algún tipo de medicación, se deberá tener en cuenta si estos medicamentos son contraproducentes para la conducción. En ese caso se deberá siempre, antes de usar el vehículo, consultar con un especialista o bien valorar usar otro medio de transporte.</li> <li>En caso de realizar desplazamientos al centro de trabajo con otros medios de transporte, como por ejemplo bicicletas o similar, se deberá tener especial cuidado con la propia visibilidad valorando el uso de chaleco de alta visibilidad, debiendo circular por los lugares destinados a ello y siempre respetando la señalización vial.</li> <li>En los desplazamientos largos se recomienda descansar cada 2 horas de conducción</li> </ul>	



PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS			
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS	
230	Atropellos o Golpes con vehículos	<ul> <li>✓ OBRA: Atropello por vehículos ajenos a la obra (que circulan por la calle), durante las operaciones auxiliares necesarias que se efectúan fuera de la delimitación de la obra.</li> <li>✓ OBRA: Existencia de vehículos circulando dentro del recinto de la obra</li> <li>✓ OBRA: Posibles accidentes con otros vehículos o atropello de peatones en la salida de los vehículos desde el interior de la obra a la vía pública</li> </ul>	<ul> <li>Posibles accidentes con otros vehículos o atropello de peatones en la salida de los vehículos desde el interior del solar a la vía pública, extremar las precauciones y respetar las señales de STOP colocada en la salida de la obra</li> </ul>	
350	Condiciones ambientales inadecuadas	✓ Disconfort termohigrométrico.	<ul> <li>La temperatura de los locales donde se realicen trabajos sedentarios propios de oficinas o similares estará comprendida entre 17 y 27 °C (se recomienda 20°-24° C invierno / 23°- 26° C verano) y la humedad relativa estará comprendida entre el 30 y el 70 por 100. Si se detecta la existencia de cargas electroestáticas en la oficina de forma habitual se tendrá que garantizar que la H relativa esté siempre comprendida entre el 50 - 60 % y comunicarlo al SPP.</li> <li>Utilizar ropa adecuada a la estación climática.</li> <li>La renovación mínima del aire de los locales de trabajo será de 30 metros cúbicos de aire limpio por hora y trabajador en el caso de trabajos sedentarios en ambientes no calurosos, habitualmente propios de las oficinas.</li> </ul>	



PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS			
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS	
380	Exposición a contaminantes físicos	<ul><li>✓ Uso de luminarias</li><li>✓ Ruido</li></ul>	<ul> <li>Evitar colocar las pantallas "frente a" o "detrás de" fuentes de luz para evitar reflejos o deslumbramientos. Recomendamos que se realicen pausas cortas de aproximadamente 5 minutos cada hora, o de 10 minutos cada 2 horas de trabajo efectivo con el ordenador. La pantalla, teclado y documentos deben encontrarse a una distancia similar de los ojos (entre 45 y 55 cm). La pantalla debe estar entre 15º y 30º por debajo de la horizontal de los ojos.</li> <li>Deberá modificarse la orientación de la pantalla de visualización para evitar reflejos en caso de que el trabajador los detecte.</li> <li>Se recomienda alternar tareas y realizar descanso cada cierto tiempo.</li> <li>Evitar colocar impresoras cerca de los puestos de trabajo para evitar el ruido molesto que genera</li> </ul>	
380	Exposición a contaminantes físicos	✓ OBRA: Posible exceso de ruido por los trabajos realizados por los operarios en la obra.	<ul> <li>Si en la visita a la obra/solar se está realizando alguna operación o proceso de trabajo que genere un excesivo ruido, solicitar al titular de la instalación protectores auditivos.</li> </ul>	
350	Riesgos producidos por agentes atmosféricos	<ul> <li>✓ OBRA: Durante las visitas se pueden originar situaciones meteorológicas adversas (calor, viento, lluvia)</li> </ul>	<ul> <li>Evitar visitar las obras cuando las condiciones climatológicas sean adversas (fuertes vientos, lluvias, olas de calor), si en el momento de la visita se produce alguna condición de este tipo, abandonar inmediatamente la visita.</li> </ul>	



PUESTO DE TRABAJO
CENTRO DE TRABAJO

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS			
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS	
490	Fatiga visual	✓ Fatiga visual por el uso de PVD	<ul> <li>La pantalla, teclado y documentos deben encontrarse a una distancia similar de los ojos (entre 45 y 55 cm).</li> <li>La pantalla debe estar entre 15º y 30º por debajo de la horizontal de los ojos.</li> <li>Es recomendable la realización de pausas cortas de aproximadamente 5 minutos cada hora en los trabajos con pantallas de visualización.</li> <li>La iluminación natural y artificial no debe crear reflejos en la pantalla ni deslumbramientos en el campo del operador</li> </ul>	
		✓ Fatiga visual por conducción	- En los desplazamientos largos se recomienda descansar cada 2 horas de conducción durante 15 minutos.	
350	Factores relativos a emergencias	<ul> <li>✓ Estado de las vías de circulación y salidas de evacuación</li> </ul>	<ul> <li>Deben mantenerse despejadas las vías de paso y salidas de evacuación de obstáculos y objetos. No depositar objetos (cajas, etc.), en las vías de paso, salidas de evacuación ni en las inmediaciones del puesto de trabajo.</li> </ul>	
350	Factores relativos a emergencias	<ul> <li>✓ Estado de los medios de protección contra incendios</li> </ul>	<ul> <li>Conocer los medios de extinción a su disposición y colaborar con la empresa en la realización de simulacros de emergencia.</li> <li>Nunca almacenar ni obstaculizar los medios de extinción de que dispone la empresa ya que tiene que estar señalizados, visibles y accesibles en todo momento.</li> </ul>	



PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS		
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS
350	Factores relativos a emergencias	✓ Incendios por arco eléctrico, cortocircuito y/o electricidad estática	<ul> <li>Evitar acumular material combustible o productos inflamables próximos a posibles focos de ignición.</li> <li>Evitar la acumulación de papel en las cercanías de la instalación eléctrica.</li> <li>No sobrecargar la instalación ni las bases de enchufe mediante el uso de conectores múltiples, por el riesgo de sobrecalentamiento y cortocircuito de los conductores eléctricos.</li> <li>Prohibido fumar en las instalaciones de la empresa.</li> </ul>
		✓ Relativa a métodos de trabajo seguros	<ul> <li>Conocer la información sobre los riesgos y medidas de prevención en actuación ante emergencias.</li> <li>Queda prohibido el uso de ascensores en caso de incendio.</li> <li>Seguir las recomendaciones indicadas en las Normas Básicas de Actuación ante emergencias descritas en este mismo documento.</li> </ul>
350	Factores relativos a emergencias	<ul> <li>✓ OBRA - Métodos y/o procedimientos de trabajo</li> </ul>	<ul> <li>Respetar las consignas en caso de emergencia de los Planes de Emergencia de las instalaciones visitadas</li> </ul>
450	Carga Mental	<ul> <li>✓ Altas exigencias cuantitativas de trabajo</li> <li>✓ Interconexión ordenador/ personal</li> </ul>	<ul> <li>Planificación y organización de las tareas.</li> <li>Planificar en la medida de lo posible el trabajo, priorizando los asuntos importantes y teniendo en cuenta el tiempo para los imprevistos.</li> </ul>
		✓ Monotonía y repetitividad en el trabajo	<ul> <li>Preveer pausas para despejarse mentalmente.</li> <li>Realizar alguna actividad deportiva en su tiempo libre.</li> <li>Estrategias individuales: Marcar objetivos reales y factibles de conseguir.</li> </ul>



PUESTO DE TRABAJO
CENTRO DE TRABAJO
ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS			
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS	
	Factores organizacionales y/o psicosociales	✓ Relacionado con la organización del trabajo	<ul> <li>Facilitar la recuperación de la fatiga contemplando la posibilidad de realizar pausas.</li> <li>Planificar los diferentes trabajos de la jornada teniendo en cuenta una parte para imprevistos.</li> <li>Prever el trabajo extra.</li> <li>Prever las pausas.</li> <li>Disponer de medios y equipos adecuados.</li> </ul>	
	Factores organizacionales y/o psicosociales	✓ Trabajo atención al público	<ul> <li>Reconocer el comportamiento inaceptable y los primeros signos de agresividad y aprender a manejar situaciones difíciles con los clientes y/o proveedores.</li> <li>Solicitar las aclaraciones sobre las pautas de comportamiento a seguir en las diferentes situaciones potencialmente conflictivas y recabar información sobre los resultados a los que no se tenga acceso.</li> </ul>	
35	Coordinación de actividades empresariales	<ul> <li>✓ Posible concurrencia de diversas empresas en el mismo centro de trabajo (mantenimiento, clientes, ETTs)</li> </ul>	<ul> <li>En el caso que se visiten empresas clientes o instalaciones de terceros, asegurarse de recibir la información de los riesgos laborales existentes en dichas instalaciones/ oficinas, y seguir las indicaciones del personal de emergencias en el caso que se produzca alguna emergencia o evacuación del mismo.</li> </ul>	



PUESTO DE TRABAJO
CENTRO DE TRABAJO
ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

	1. FICHA DE INFORMACIÓN DE RIESGOS			
Código	RIESGO IDENTIFICADO	AGENTE CAUSANTE	MEDIDAS PREVENTIVAS	
35	Trabajadores sensibles	<ul> <li>✓ Posible existencia de trabajadores sensibles o cambios de situación que conlleven pertenecer a estos colectivos:         <ul> <li>Embarazo / Trabajadora lactante</li> <li>Trabajadores con sensibilidad a determinados riesgos</li> <li>Discapacidad</li> <li>Menores</li> <li>Contrato laboral temporal / ETT</li> </ul> </li> </ul>	<ul> <li>Informar al <u>Responsable del Centro de trabajo/ Comité de Seguridad y Salud</u> en caso de encontrarse en cualquiera de las situaciones descritas anteriormente.</li> </ul>	
35	Vigilancia de la Salud	✓ Garantizar el estado de salud del trabajador ofreciendo la realización del examen de salud con la periodicidad y protocolos específicos establecidos por el servicio de vigilancia de la salud.	- La empresa pone a disposición del empleado la posibilidad de realizarse un examen de salud con la periodicidad y protocolos establecidos por el Servicio de Vigilancia de la Salud, en el caso que el trabajador no quiera realizarse dicho reconocimiento médico deberá comunicado expresamente al Servicio de Prevención Propio con el documento establecido al efecto.	



**TÉCNICO DE EDIFICACIÓN** PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

### 3. NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE EMERGENCIAS

#### 3.1. EN CASO DE INCENDIO

#### Si detecta un incendio:

- Comunique la emergencia: Al equipo de emergencias de la oficina. Llame a los bomberos.
- Si se encuentra capacitado y la intervención no entraña peligro intentar extinguir el fuego. Si no desaloje la zona, cerrando puertas y las ventanas si la magnitud del fuego lo permite.

### Si se encuentra atrapado por el fuego:

o Gatee, retenga la respiración y cierre los ojos cuando pueda.

- Ponga puertas cerradas entre usted y el humo.
- Tape las ranuras alrededor de las puertas y aberturas, valiéndose de trapos y alfombras. Mójelas si tiene agua cercana.
- Busque un cuarto con ventana al exterior. Si puede ábrala levemente.
- o Señale su ubicación desde la ventana, si encuentra un teléfono llame a los bomberos y dígales donde se encuentra.

### 3.2 EN CASO DE EVACUACIÓN

### En caso de activarse la señal de evacuación:

- Desaloie inmediatamente las instalaciones.
- Mantenga la calma y no se detenga en las salidas.
- Utilice las vías de evacuación establecidas al respecto.
- Si se encuentra rodeado por el humo agáchese y gatee.
- Cierre las puertas que vaya atravesando.
- o Atienda las instrucciones del personal designado para emergencias.











PUESTO DE TRABAJO	TÉCNICO DE EDIFICACIÓN	
CENTRO DE TRABAJO	ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)	

### 3.3 EN CASO DE PRODUCIRSE UN ACCIDENTE GRAVE

- o Permanezca sereno.
- Solicite ayuda sanitaria. En el reverso tiene teléfonos al respecto.
- Observe la situación antes de actuar.
- Examine bien al herido sin tocarle innecesariamente.
- Actúe prontamente pero sin precipitación.
- No mover un accidentado sin saber antes lo que tiene.
- Jamás dar de beber a quien este sin conocimiento.
- No permitir que se enfríe.

### 3.4 INSTRUCCIONES PARTICULARES

### 1. Accidentado en llamas:

- Cubrir con una manta o chaqueta.
- Enfriar con agua. No retirar ropa.
- ✓ Traslado urgente.

### 2. Envenenamiento por ácidos / álcalis:

- No provocar el vómito. Dar de beber agua.
- ✓ Traslado urgente.

### 3. Quemaduras químicas:

- ✓ Quitar ropa. Disolver en agua zona afectada (ducha / lavaojos).
- ✓ Solicitar asistencia sanitaria.

### 3.5 PREVENCION DE INCENDIOS

- ✓ Cuidado con los artículos de fumador. No arrojar cerillas ni colillas encendidas al suelo, basura, etc.
- ✓ Utilizar ceniceros adecuados.
- ✓ No sobrecargar las líneas eléctricas.
- ✓ No manipular indebidamente líneas eléctricas ni improvisar fusibles.
- ✓ No realizar conexiones ni adaptaciones eléctricas inadecuadas.
- ✓ Evitar el uso de enchufes múltiples.
- ✓ No situar materiales combustibles próximos a las fuentes de alumbrado, calefacción, etc.
- ✓ Cuidado con la manipulación de productos inflamables. Almacenarlos en un recinto aislado, ventilado y separado, utilizando únicamente las cantidades imprescindibles.
- ✓ Cuidado con los procesos que originen llamas, chispas, etc. Estudiar previamente el momento y lugar en donde estos se vayan a realizar.



PUESTO DE TRABAJO

CENTRO DE TRABAJO

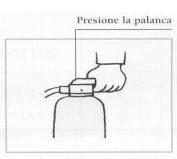
ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

### 3.6 COMO UTILIZAR EFICAZMENTE UN EXTINTOR

Si se utiliza de forma correcta, un extintor portátil puede salvar vidas y bienes al extinguir o contener un incendio hasta la llegada de los bomberos.

- > Un extintor es solo eficaz cuando el fuego esta en fase de conato (inicio)
- .> Debe utilizarse el agente extintor adecuado al tipo de fuego a combatir.
- ➤ En fuegos al aire libre, hay que colocarse de espaldas al viento.
- Al utilizar un extintor no acercarse excesivamente al fuego.
- > En interiores, debe atacarse el fuego en el sentido del tiro existente.
- Hay que atacar el fuego por su base.
- > Limpiar detenidamente la superficie de fuego en zig-zag.
  - Debe estar a mano, plenamente cargado y en perfecto estado de funcionamiento.
  - ➤ El usuario tiene que saber como usar el extintor. En caso de emergencia no hay tiempo para leer las instrucciones









PUESTO DE TRABAJO CENTRO DE TRABAJO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

### 3.7 DIRECTORIO DE EMERGENCIAS

DIRECTORIO DE EMERGENCIAS		
Teléfonos INTERNOS de emergencias	Nombre	Telefono
	Iván Ramal ( Jefe Emergencias)	95852
	Antonio Carmona (Sustituto JE)	40992
	Jose Angel Palazón	55006
	Paola Urquiza Martínez	55130
	Felipe Gálvez Miras	11661
	Manuel Moreno Manzano	11041
	Juan Jose Sánchez Pallares	12316
	Tomas Expósito Gonzalez	43799
	Guillermo del Rosal	56181
	CENTRO DE CONTROL	19000
Teléfonos EXTERNOS de emergencias	EMERGENCIAS	112
	BOMBEROS	80
	ASISTENCIA SANITARIA	61
	POLICIA NACIONAL	91
	POLICIA LOCAL	92

### 3.8 PUNTO DE REUNIÓN

Debe situarse en espacio exterior seguro, será el Punto de Encuentro de todos los ocupantes del edificio, una vez decretada la evacuación y hasta su finalización. Se ubica en el exterior de la oficina, en el **parking de coches situado enfrente** de la oficina:





PUESTO DE TRABAJO

TÉCNICO DE EDIFICACIÓN CENTRO DE TRABAJO | ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

### 4. GUÍA DE PRIMEROS AUXILIOS

# **Concepto PAS**

#### Proteger

Asegurar que el accidentado y socorrista estén fuera de peligro

#### Avisar

Llamar al 112 indicando gravedad, número de heridos, lugar y tipo de accidente

#### Socorrer

- Valoración primaria: comprobar estado de consciencia, respiración y signos de hemorragias
- Valoración secundaria: fracturas, quemaduras, heridas, etc.

### Persona Inconsciente



Cómo actuar:

- Limpiar la boca
- Hiperextender el cuello
- Comprobar la respiración

#### Respira

- Posición Lateral de Seguridad (PLS)
- Pedir ayuda y vigilar



#### No Respira

- Pedir ayuda
- Comenzar RCP:
  - 30 compresiones
  - 2 ventilaciones

# **Atragantamiento**



- Hacer que tosa
- No hurgar en la garganta
- Realizar Maniobra de Heimlich

# **Hemorragias**

#### Externas

- Presionar la herida o realizar un vendaje compresivo
- En caso de amputación grave, colocar torniquete envolviendo con una tela no elástica por encima de la herida, anudándola y pasando un palo girándolo hasta cortar el sangrado

#### Internas

- Leves (hematomas): Comprimir con bolsa de hielo
- Graves: Llamar al 112 y tumbarlo con las piernas elevadas

#### Exteriorizadas

- Sangrado nasal: comprimir el ala de la nariz contra el tabique
- Sangrado por oído: no limpiar y recostar sobre el oído afectado

### **Quemaduras**

#### leves

- Enfrigr con agua
- Poner pomada o tul graso y tapar con gasas
- No pinchar las ampollas

#### Graves

- Comprobar constantes vitales
- No despegar la ropa pegada
- Cubrir con tela limpia mojada,
- Llamar al 112



PUESTO DE TRABAJO TÉCNICO DE EDIFICACIÓN CENTRO DE TRABAJO ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

### 5. SEGURIDAD VIAL

### **NORMAS DE ACTUACIÓN ANTE UN ACCIDENTE DE TRÁFICO**



Tres son las premisas básicas que constituyen la secuencia de actuación en caso de emergencia:

Proteger, Avisar y Socorrer

#### PROTEGER:

#### NUESTRO VEHÍCULO:

- Situar el vehículo en lugar seguro y a 50 m del
- Bien señalizado y con alumbrado si no hay visibilidad

#### AUTOPROTECCIÓN:

- Antes de salir del vehículo ponernos el chaleco en vías interurbanas

#### **ZONA DEL ACCIDENTE:**

- Señalizarla: Triángulos de preseñalización del peligro colocados, al menos, a 50m y visibles desde 100m
- Iluminarla: En caso de que hubiera problemas de visibilidad

#### VEHÍCULO SINIESTRADO:

- Quitar el contacto
- Asegurar su inmovilización

AVISAR: Pedir ayuda, Ilamar al 112 (a través de teléfono móvil o poste de SOS)

#### SOCORRER en la medida de lo posible:

- Valoración de la/ s víctima/ s A-B-C: Inconsciencia. respiración
- No moverla si no es estrictamente necesario

### **CONSEJOS PARA UNA CONDUCCIÓN ECONÓMICA Y ECOLÓGICA**

Al fin de optimizar su conducción para que llegar a ser económica con su bolsillo y ecológica con el medio ambiente, estas son las principales claves a tener en cuenta:

- Circula con la marcha más larga posible y a bajas revoluciones
- Mantén la velocidad de circulación lo más uniforme posible, evitando acelerones y frenazos bruscos
- En el proceso de aceleración, cambiar de marcha: - Entre 2.000 a 2.500 revoluciones en motores de
- Entre 1.500 a 2.000 revoluciones en motores diesel
- En el proceso de deceleración, reducir la marcha lo más tarde posible
- Realizar siempre la conducción con antelación y previsión
- Recordar que mientras no se pisa el acelerador, manteniendo una marcha engranada y una velocidad superior a 20Km/h, el consumo de carburante es nulo





PUESTO DE TRABAJO

**TÉCNICO DE EDIFICACIÓN** CENTRO DE TRABAJO ALMERÍA (Av. Cabo de Gata, 23)

### **IMANTÉN UNA APTITUD Y UNA ACTITUD SEGURA AL VOLANTE!**

- Mantener una postura correcta para evitar fatiga
  - Las piernas deben de estar ligeramente flexionadas, pudiendo pisar al fondo el pedal del embrague
  - El respaldo debe de ajustarse de forma que las muñecas lleguen a la zona superior del volante
- Respeta las normas de circulación: uso de cinturón de seguridad, límite de velocidad, etc...
- Al volante NADA de alcohol ni otras drogas. Si se tiene una enfermedad debemos saber cómo nos afecta para conducir e informarse sobre los medicamentos que tomamos
- Evitar las distracciones, uso de manos libres, manejo de GPS, fumar, etc...
- Calcular la ruta y salir con tiempo, sin prisa:

#### **MEJOR LLEGAR TARDE QUE NUNCA**

- No confiarse porque se conozca el camino
- Reciclarse en el conocimiento de las nuevas normas de tráfico
- Descansar cada 2 horas de viaje e intentar evitar las comidas pesadas
- Reconocer los "vicios" que hemos podido coger y modificar consecuentemente nuestra conducción
- Mantener la distancia de seguridad y realiza los adelantamientos en condiciones de seguridad



**CUMPLE Y HAZ CUMPLIR ESCRUPULOSAMENTE EL** REGLAMENTO DE CIRCULACIÓN "ES LA PRIMERA MEDIDA PREVENTIVA"

### CONDUCCIÓN SEGURA BAJO CONDICIONES METEOROLÓGICAS **ADVERSAS**

- CON LLUVIA: cuidado con las primeras gotas de
  - Aumentar la distancia de seguridad por lo menos el doble



- Encender alumbrado
- Moderar la velocidad
- Comprobar la eficacia de los frenos frecuentemente
- Frenar suavemente a intervalos
- CON NIEBLA la prioridad es ver y ser vistos
  - Aumentar la distancia de seguridad
  - Moderar la velocidad
  - Evitar los adelantamientos

#### **CON VIENTO**

- Observar inclinación de plantas
- Moderar la velocidad
- Sujetar el volante firmemente

#### **CON HIELO Y NIEVE**

- Aumentar distancia de seguridad
- Limitar estrictamente la velocidad
- Frenar y acelerar con suavidad
- Circular con una marcha más larga



#### MANTÉN EL VEHÍCULO EN PLENA FORMA **CONSEJOS PARA LA PUESTA A PUNTO**

#### LAVAPARABRISAS Y LIMPIAPARABRISAS

- Vigilar el nivel del agua
- Revisar el estado de las escobillas

#### NEUMÁTICOS

- Comprobar el dibujo y la presión
- Realizar periódicamente el equilibrado y el paralelo

#### BATERÍA

- Vigilar el nivel del líquido de los vasos
- Mantenerla limpia y seca

#### **FRENOS**

- Vigilar el nivel del líquido de frenos
- Comprobar el recorrido del pedal
- Chequear el desgaste de las zapatas
- Asegurar la tensión del freno de mano

#### **ACEITE**

- Vigilar el nivel de aceite
- Revisar el estado del filtro de aceite

#### LUCES

- Comprobar el funcionamiento de las luces
- Revisar el estado de los cristales

#### REFRIGERACIÓN

- Comprobar el estado de la correa de la bomba del
- Revisar el nivel de líquido de la refrigeración

#### SUSPENSIÓN

- Chequear el estado de los amortiguadores y muelles

#### **ENCENDIDO**

- Vigilar el estado del filtro del aire
- Revisar el estado de las bujías, condensador, etc